



REGLAMENTO DE AGUAS ABIERTAS 2023

COMITÉ NACIONAL DE ÁRBITROS

El presente reglamento es aplicable a todas las competiciones nacionales, y a todas las competiciones territoriales abiertas, incluidas dentro del calendario de la RFEN.

**Real Federación Española de Natación
Comité Nacional de Árbitros
Vocalía de Aguas Abiertas**

ÍNDICE GENERAL

0. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS COMPETICIONES
1. CAMPEONATOS DEL MUNDO Y JUEGOS OLÍMPICOS
2. OFICIALES
3. OBLIGACIONES DE LOS OFICIALES
4. LA SALIDA
5. LA CARRERA
6. LA LLEGADA DE LA CARRERA
7. BAÑADORES Y TECNOLOGÍA
8. INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN AGUAS ABIERTAS
9. IDENTIFICACIÓN DE LOS NADADORES DURANTE LA CARRERA
10. ANEXOS
11. VIII.4. REGLAS MASTER DE NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS

0. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS COMPETICIONES

Las siguientes reglas son de aplicación a todas las competiciones nacionales y a todas las competiciones territoriales abiertas, incluidas dentro del calendario de la RFEN. Las competiciones internacionales que se celebren en España se registrarán por el Reglamento de World Aquatics y de la LEN.

0.1 La RFEN asume la responsabilidad de la organización de la competición junto a la entidad designada por la Junta Directiva

0.2 La RFEN es la encargada de la dirección de los Campeonatos de España y demás competiciones nacionales. Para ello nombrará:

Director de Competición

Comisión de Competición

Jurado RFEN de la Competición

0.3 El Director Técnico de la Competición, tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos según el Reglamento a los Árbitros, Jueces u otros oficiales. Tendrá la capacidad de modificar el horario de las pruebas y dar las instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos adoptados para organizar cada prueba

0.4 La Comisión de Competición estará facultada para resolver, en primera instancia, las posibles anomalías de la competición. Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad ante el Comité de Competición de la RFEN. Dicha Comisión de Competición estará formada por:

Director Técnico de la Competición

Un miembro directivo de la División de Natación de Aguas Abiertas

Un miembro de la Federación o Club o entidad organizadora

El Árbitro Jefe de la competición

Un representante elegido por sorteo entre los delegados de los equipos participantes

0.5 En las competiciones internacionales que organice la RFEN, Campeonatos de España y demás competiciones nacionales, el Jurado de la Competición se formará de acuerdo con las normas que comunique la RFEN designando a los siguientes oficiales para el control de la Competición: Árbitro Jefe y demás Árbitros, Juez de Salidas y los Oficiales que se estime oportuno.

La Federación sede de la competición designará como mínimo los siguientes puestos: Un Jefe de Cronometradores más 2 Cronometradores, un Jefe de Jueces de Llegadas más 2 Jueces de Llegadas, Jueces de Virajes (uno por cada giro o cambio de sentido), un Juez para la plataforma de avituallamiento (cuando dicha plataforma exista), Jueces de Carrera (uno por participante para pruebas de más de 10 Km), y al menos dos personas para el control de la cámara desalidas.

1. CAMPEONATOS DEL MUNDO Y JUEGOS OLÍMPICOS

1.1 Programa de los Juegos Olímpicos

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
10 kilómetros	10 kilómetros

1.2 Campeonatos del Mundo de Aguas Abiertas

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Prueba de equipo mixta</u>
10 kilómetros	10 kilómetros	---
5 kilómetros	5 kilómetros	---
---	---	4x1500 Relevos

1.2.1 Descripción de los relevos mixtos

- Dos (2) mujeres y dos (2) hombres del mismo país.
- Cada nadador completará una distancia de 1.5 Km.
- Los nadadores podrán competir en cualquier orden, pero solamente una vez cada uno.
- Todos los equipos empezarán la carrera a la vez.
- La colocación de los equipos en la plataforma de salida se determinará por sorteo.
- Habrá una zona de al menos 5 m. de largo y tamaño suficiente para la toma de relevos
- La toma del relevo se realizará con el siguiente nadador en el agua en su posición inicial con una mano en la plataforma, excepto cuando se utilice una plataforma para la toma de relevos.
- La toma del relevo debe ser visible. Cuando la toma se realice dentro del agua, el toque entre los nadadores que hacen el intercambio se hará por encima del agua, tocándose en cualquier lugar del brazo entre la mano y el codo. Cuando se utilice una plataforma para la toma de relevos, el nadador que sale podrá hacerlo saltando desde la misma por el lado opuesto al que llega el nadador que entrega el relevo, inmediatamente después de que éste toque.
- El nadador que toma el relevo puede entrar en el agua en la zona reservada para ello, cuando el nadador anterior se esté acercando, el nadador que entrega el relevo abandonará el agua inmediatamente al finalizar su carrera.
- Los nadadores que toman el relevo deben zambullirse desde la posición de salida asignada a su equipo
- Todos los nadadores de un mismo equipo deben utilizar gorros del mismo color y estilo.

1.3 Campeonatos del Mundo Júnior de Aguas Abiertas

1.3.1 Grupos de Edad

Los grupos de edad a 31 de diciembre del año en que se celebra la competición son

- 14-15 años hombres y mujeres
- 16-17 años hombres y mujeres
- 18-19 años hombres y mujeres

1.3.2 Pruebas individuales

- 14-15 años 5 km hombres y mujeres
- 16-17 años 7.5 km hombres y mujeres
- 18-19 años 10 km hombres y mujeres

1.3.3 Prueba de relevos mixta

1.3.3.1 Distancia

Mixto 4 x 1500m

1.3.3.2 Descripción de la carrera

Según la regla 1.2.1

1.3.3.3 Programa de Competición

Día 1

Mañana	14-15 años	5 km
Tarde	16-17 años	7,5 km

Día 2

Mañana	18-19 años	10 km
--------	------------	-------

Día 3

Mañana	14-16 años	Prueba Relevos
Tarde		Prueba Relevos Open

2 OFICIALES

En las pruebas de Natación de Aguas Abiertas se designarán los siguientes oficiales:

- Un Árbitro Jefe (uno por carrera)
- Árbitros (mínimo 2, y los adicionales necesarios proporcionalmente al número de inscritos en la carrera)
- Un Jefe de Cronometradores más 2 Cronometradores
- Un Jefe de Jueces de Llegadas más 2 Jueces de Llegadas
- Oficial de Seguridad
- Oficial Médico
- Oficial de la Carrera
- Secretario de la Carrera
- Jueces de Carrera (uno por participante) excepto en pruebas de 10 Km. o menos.
- Jueces de Virajes (uno por cada giro o cambio de sentido)
- Juez para la Plataforma de Avituallamiento (cuando dicha plataforma exista)
- Juez de Salidas
- Locutor
- Jefe de Secretaría

NOTA: Ningún oficial actuará en más de un puesto simultáneamente. Sí podrá cambiar a otro puesto cuando haya concluido todas las funciones del puesto inicial.

3. OBLIGACIONES DE LOS OFICIALES

3.1 ÁRBITRO JEFE

El Árbitro Jefe debe:

3.1.1 Tener el control completo y la autoridad sobre todos los oficiales; aprobará su designación, y les instruirá en relación a las normas relativas a la competición. El Árbitro Jefe hará cumplir todas las Normas y decisiones de World Aquatics y decidirá todas las cuestiones relativas a la realización de la prueba o competición, cuya resolución final no cubran estas Normas.

3.1.2 Tener autoridad para intervenir en la competición para asegurar que se observen las Normas de World Aquatics.

3.1.2.1 En caso de que se produzcan condiciones de riesgo que pongan en peligro la seguridad de los competidores y de los oficiales, junto con el Oficial de Seguridad podrá parar la carrera.

3.1.3 Juzgar todas las protestas relativas a la competición que se está llevando a cabo.

3.1.4 Tomar una decisión en aquellos casos en los que las decisiones de los Jueces de Llegadas y los tiempos registrados no estén de acuerdo.

3.1.5 Dar la señal a los competidores, levantado una bandera y dando pitidos cortos, de que la salida es inminente. Cuando esté conforme señalará con la bandera, al Juez de Salidas, que la competición puede comenzar.

3.1.6 Descalificar a cualquier nadador por violación de las Normas que observe personalmente o de aquellas que le sean comunicadas por cualquier otro de los oficiales autorizados. Sin perjuicio de lo recogido en 5.3, el Árbitro Jefe puede decidir la descalificación al finalizar la carrera.

3.1.7 Asegurarse de que todos los oficiales necesarios para la realización de la prueba o de la competición están en sus puestos respectivos. Puede designar sustitutos para cualquier puesto para los que estén ausentes, no puedan actuar, o actúen de una forma que se considere no eficiente. Puede designar oficiales adicionales si lo considera necesario.

3.1.8 Recibir todos los informes del Secretario de la Carrera, Jefe de Secretaría, Oficial de la Carrera y Oficial de Seguridad antes del comienzo de la prueba, y a la conclusión de la misma, para asegurarse de que se han contabilizado todos los participantes.

3.2 ÁRBITROS

Los Árbitros deben:

3.2.1 Tener la autoridad para intervenir en la competición en cualquier momento, para asegurar que las reglas de World Aquatics se cumplan.

3.2.2 Descalificar a un competidor por cualquier violación del Reglamento, que personalmente observen.

3.3. EL JUEZ DE SALIDAS

3.3.1 El Juez de Salidas debe comenzar la prueba de acuerdo con la regla 4 siguiendo la señal del Árbitro Jefe.

3.4 JEFE DE CRONOMETRADORES

El Jefe de Cronometradores debe:

3.4.1 Asignar al menos dos (2) Cronometradores en sus posiciones para la salida y la llegada.

3.4.2 Asegurar que todos los cronometradores comprueban y sincronizan sus relojes con los relojes oficiales 15 minutos antes de la salida.

3.4.3 Recoger de cada cronometrador una tarjeta que muestre el tiempo registrado para cada competidor, y si es necesario inspeccionar sus relojes.

3.4.4 Registrar o examinar el tiempo oficial en la tarjeta para cada competidor.

3.5 CRONOMETRADORES

Los cronometradores deben:

3.5.1 Tomar el tiempo de cada nadador asignado. Los relojes deberán tener memoria y capacidad de impresión y estarán certificados correctamente a satisfacción del Comité Directivo.

3.5.2 Poner en marcha sus relojes a la señal de salida, y solo pararlos cuando lo indique el Jefe de Cronometradores.

3.5.3 Inmediatamente después de cada llegada registrar el tiempo de cada competidor y entregarlo al Jefe de Cronometradores.

NOTA: Cuando se utilice el equipo automático, deberá utilizarse el mismo equipo complementario de cronometradores manuales.

3.6 JEFE DE JUECES DE LLEGADA

El Jefe de Jueces de Llegadas debe:

3.6.1 Asignar una posición a cada Juez de Llegadas.

3.6.2 Registrar y comunicar cualquier decisión recibida de los Jueces de Llegadas durante la competición.

3.6.3 Recoger después de la carrera las hojas de resultados firmadas por cada uno de los Jueces de Llegadas, establecer resultados y puestos, y entregárselos directamente al Árbitro Jefe.

3.6.4 Confirmar a cada Juez de Carrera la embarcación que ocupará e indicarle sus obligaciones.

3.6.5 Recoger después de la carrera los informes firmados por cada Juez de Carrera con las incidencias observadas durante la carrera y entregárselos al Árbitro Jefe.

3.7 JUECES DE LLEGADA

Los jueces de llegadas (dos) deben:

3.7.1 Estar colocados en la línea de llegada donde tendrán en todo momento una clara visión de la llegada.

3.7.2 Registrar después de cada llegada el puesto de los competidores de acuerdo con las instrucciones recibidas.

NOTA: *Los Jueces de Llegada no actuarán como Cronometradores en la misma prueba.*

3.8 JUEZ DE CARRERA

Cada Juez de Carrera debe:

3.8.1 Estar colocado en la embarcación de escolta para la seguridad (cuando sea aplicable), asignada por sorteo inmediatamente antes de la salida, de forma que pueda observar, en todo momento, al competidor que le ha sido designado.

3.8.2 Asegurar en todo momento que las Normas de la competición se cumplen, cualquier violación a las Normas deberá registrarse por escrito e informar a un Árbitro lo antes posible.

3.8.3 Tener poder para ordenar a un nadador que salga del agua al expirar el tiempo límite dado por el Árbitro Jefe.

3.8.4 Asegurarse de que el nadador designado no toma ventaja injustamente ni obstaculiza de forma antideportiva a otro nadador y, si la situación lo requiere, indicar al nadador de que mantenga la distancia con cualquier otro nadador.

3.9 JUECES DE VIRAJES

Los Jueces de Virajes deben:

3.9.1 Estar colocados de forma que pueda asegurarse de que todos los nadadores ejecutan los giros tal y como se indica en las instrucciones de la competición y tal y como se haya indicado en la reunión previa.

3.9.2 Registrar cualquier infracción en los procedimientos de virajes en las hojas de registro dadas, e inmediatamente comunicar la infracción al Árbitro Jefe.

3.9.3 Cuando termine la prueba, entregar la hoja firmada al Árbitro Jefe.

3.10 JUEZ DE PLATAFORMA DE AVITUALLAMIENTO

3.10.1 Caja Juez de la Plataforma de Avituallamiento debe ser responsable de la gestión de la actividad y de la actuación de los representantes de los nadadores autorizados presentes en la plataforma, conforme a las normas de World Aquatics.

3.11 JUEZ DE RELEVOS

El Juez o Jueces de Relevos deberán gestionar la actividad en la plataforma y zona de toma de relevos para garantizar que se cumplen las normas según las que cada relevista debe concluir su recorrido antes de que se produzca la salida del siguiente

3.12 OFICIAL DE SEGURIDAD

El Oficial de Seguridad debe:

3.12.1 Ser responsable ante el Árbitro Jefe de todos los aspectos de seguridad relacionados con la realización de la competición.

3.12.2 Comprobar que toda la carrera, especialmente en relación con la salida y la zona de llegadas, es segura, apropiada y libre de todo tipo de obstrucción.

3.12.3 Ser responsable de asegurar que hay disponible la suficiente plantilla encargada de la seguridad durante la competición para dar un apoyo completo a la embarcación de seguridad.

3.12.4 Proporcionar a todos los nadadores, antes del comienzo de las pruebas, una tabla de mareas/corrientes que indique los horarios de las mismas y los efectos que éstas puedan tener sobre los nadadores en el transcurso de la carrera.

3.12.5 En colaboración con el Oficial Médico, comunicar al Árbitro Jefe si, en su opinión, las condiciones no son apropiadas para llevar a cabo la competición y dar las recomendaciones adecuadas para la modificación de la carrera o sobre la forma en que la competición se está llevando a cabo.

3.12.6 Comprobar periódicamente la temperatura del agua durante la carrera

3.13 OFICIAL MÉDICO

El Oficial Médico debe:

3.13.1 Ser responsable ante el Árbitro Jefe de todos los aspectos médicos relacionados con la competición y los competidores.

3.13.2. Informar a los servicios médicos locales de la naturaleza de la competición y garantizar que las posibles víctimas puedan ser evacuadas a un centro médico lo más rápidamente posible.

3.13.3. En colaboración con el Oficial de Seguridad, comunicar al Árbitro Jefe si, en su opinión, las condiciones no son apropiadas para llevar a cabo la competición y dar las recomendaciones adecuadas para la modificación de la carrera o sobre la forma en que la competición se está llevando a cabo.

3.14 OFICIAL DE LA CARRERA

El Oficial de la Carrera debe:

3.14.2 Ser responsable ante el Comité Directivo de la vigilancia correcta de la carrera.

3.14.2 Asegurar que las zonas de llegadas y salidas están correctamente señalizadas y de que todo el equipo se ha instalado y está trabajando correctamente.

3.14.3 Asegurar que todos los giros estén correctamente señalizados y controlados antes del comienzo de la prueba.

3.14.4 Con el Árbitro Jefe y el Oficial de Seguridad, inspeccionar el curso de la carrera y las señalizaciones antes del comienzo de la competición.

3.14.5 Asegurar que los Jueces de Virajes están en sus puestos antes del comienzo de la competición e informar de esto al Árbitro Jefe.

3.15 SECRETARIO DE CARRERA

El Secretario de la carrera debe:

3.15.1 Reunir y preparar a los participantes antes de cada prueba y asegurarse de tener las instalaciones apropiadas para todos los nadadores a la finalización de la misma.

3.15.2 Comprobar que cada participante está identificado correctamente con su dorsal y que todos los competidores se han arreglado las uñas de manos y pies y no llevan ninguna joya, incluidos relojes.

3.15.3 Comprobar que todos los competidores estén presentes, en la cámara de salidas, con el tiempo requerido antes de la salida.

3.15.4 Mantener a los competidores y oficiales informados del tiempo que queda antes de la salida en intervalos apropiados hasta los últimos cinco minutos, durante los cuales se dará un aviso cada minuto.

3.15.5 Responsabilizarse que toda la ropa y el equipo dejado en las zonas de salida, sea trasladado a la zona de llegada y se mantiene seguro.

3.15.6 Asegurarse de que todos los participantes que salen del agua a la llegada tendrán el equipo básico necesario para su seguridad si sus propios acompañantes no están presentes en ese momento.

3.16 JEFE DE SECRETARIA

3.16.1 El Jefe de Secretaría deberá registrar los abandonos de la prueba, transcribir los resultados en los formularios oficiales y llevar la puntuación por equipos de la forma adecuada.

4. LA SALIDA

4.1. Todas las competiciones en Aguas Abiertas empezarán con todos los participantes llevando un gorro reglamentario sobre una plataforma fija o en el agua con la suficiente profundidad para comenzar la prueba a la señal de salida.

4.1.1. Cuando la salida sea desde una plataforma fija, los nadadores tendrán asignada una posición en dicha plataforma, que será determinada por sorteo.

4.1.2. En los Juegos Olímpicos la salida será desde una plataforma fija

4.2. El Secretario de la Carrera mantendrá a los participantes y oficiales informados de la hora antes de la salida a intervalos apropiados y a intervalos de un minuto durante los últimos cinco minutos.

4.3. Cuando el número de inscripciones lo aconseje, se separarán las salidas de las carreras masculinas y femeninas.

4.4. La línea de salida deberá estar claramente definida o bien por alguna señalización aérea bien por un equipo portátil a nivel del agua.

4.5. EL Árbitro Jefe indicará por medio de una bandera mantenida hacia arriba y pitidos cortos cuando la salida sea inminente e indicará que la competición estará bajo las órdenes del Juez de Salida indicando con la bandera al Juez de Salidas.

4.6. El Juez de Salidas estará colocado de forma que sea claramente visible por todos los participantes.

4.6.1. A la orden de “preparados” del Juez de Salidas, los competidores deberán colocarse en la línea de salida si no hubiese plataforma de salida, o con al menos un pie en la parte delantera de la plataforma en caso de que sí la hubiese.

4.6.2. El Juez de Salida dará la señal de salida cuando considere que todos los competidores estén preparados.

4.7. La señal de salida será audible y visual.

4.8. Si en opinión del Árbitro Jefe se ha obtenido una ventaja injusta en la salida, al nadador infractor se le mostrará una bandera amarilla o roja de acuerdo con la regla 5.3.

4.9. Todas las embarcaciones de escolta de seguridad estarán colocadas antes de la salida de forma que no puedan interferir con ningún competidor, y si recogen a sus competidores por detrás, navegarán evitando maniobrar a través de la zona de competidores.

4.10. Aunque pueden empezar juntos, en todos los demás temas las competiciones de hombres y mujeres se tratarán como pruebas separadas.

5 LA CARRERA

5.1. Todas las competiciones de Aguas Abiertas serán pruebas en estilo libre, y los competidores están obligados a completar la carrera respetando las boyas de giro y los límites del recorrido.

5.2. Los Jueces de Carrera advertirán a los competidores que en su opinión se aprovechen de la estela abierta por la embarcación de escolta.

5.3 Procedimiento de descalificación

5.3.1. Si en opinión del Árbitro Jefe u otro Árbitro, cualquier competidor, o su representante autorizado, o su barco de escolta, adquieren ventaja por cometer alguna infracción del reglamento o contactar intencionadamente con algún nadador, se aplicará el procedimiento siguiente:

5.3.1.1 1ª Infracción:

Se mostrará una bandera amarilla y una cartulina mostrando el número del competidor, para indicarle e informarle que ha infringido las Normas.

5.3.1.2 2ª Infracción:

Se mostrará una bandera roja y una cartulina mostrando el número del nadador por parte del Árbitro (3.1.6), para indicarle e informarle que ha infringido las Normas por segunda vez. El competidor será descalificado.

- 5.3.2.** Si en opinión de un Árbitro, una acción de un nadador, o de su barco de escolta o de su representante autorizado se considera “antideportiva”, el árbitro descalificará al competidor involucrado inmediatamente. Éste deberá salir del agua inmediatamente, siendo trasladado a una embarcación de escolta y abandonando definitivamente su participación en la carrera.
- 5.4.** La embarcación de escolta de seguridad maniobrá de forma que no obstruya o se coloque directamente por delante de otro competidor y evitando que el competidor asignado tome una ventaja injusta aprovechando su estela.
- 5.5.** La embarcación de escolta de seguridad intentará mantener una posición constante de forma que el competidor vaya situado al lado o por delante de la misma.
- 5.6.** Estar de pie en el fondo durante la carrera no descalificará a un competidor, pero no podrá caminar o saltar.
- 5.7.** Con la excepción de lo que se dice en la 5.6 anterior, los nadadores no recibirán apoyo de ningún objeto fijo o que flote y no tocarán intencionadamente o serán tocados por su embarcación o la tripulación.
- 5.7.1.** La asistencia de un médico oficial a un nadador en una situación de agotamiento físico, siempre debería estar por encima de las reglas oficiales de la descalificación por “contacto intencionado” con un nadador (5.3.1)
- 5.8.** En las carreras que se utilicen embarcaciones de escolta, cada una de ellas llevará a un Juez de Carrera, una persona de elección del competidor, y la mínima tripulación requerida para manejarla.
- 5.8.1.** Cada embarcación de escolta llevará el dorsal del competidor de forma que sea visible por ambos lados de la misma, así como la bandera nacional de la Federación correspondiente.
- 5.9.** Cada embarcación de seguridad llevará suficiente personal de seguridad cualificado y la tripulación mínima necesaria para manejarla
- 5.10.** Ningún nadador podrá utilizar o llevar ningún dispositivo que pueda ayudar a su velocidad, resistencia o flotabilidad. Podrá utilizar bañador autorizado, gafas, un máximo de dos (2) gorros, pinzas de nariz y tapones en los oídos.
- 5.11.** Los competidores podrán utilizar grasa u otra sustancia similar siempre que no sea, en opinión del Árbitro Jefe, excesiva.
- 5.12.** No está permitido que otra persona entre en el agua para ayudar al competidor a mantener el ritmo.
- 5.13.** Se permite al representante del competidor entrenar y dar instrucciones desde la plataforma de avituallamiento o desde el barco escolta de seguridad. No se permite utilizar silbato.
- 5.14.** Cuando se estén alimentando los nadadores, podrán utilizar la Norma 5.6 siempre que no infrinja la Norma 5.7.

5.15. No se permite arrojar objetos a los competidores desde la plataforma de avituallamiento incluido el propio alimento. Los competidores podrán recibir su alimentación directamente de su representante utilizando una pértiga o con la mano.

5.16. Los palos o pértigas de avituallamiento no deben exceder de 5 metros de longitud, cuando estén extendidas. Ningún objeto, cuerda o cable debe colgar del final de los palos o pértigas, excepto las banderas nacionales. Las banderas nacionales permitidas deben estar pegadas a los palos o pértigas, pero no deben exceder de 30 cm. x 20 cm. de tamaño.

5.17. En todas las pruebas, los límites de tiempo se aplicarán después de terminar el primer competidor como sigue:

- 15 minutos por cada 5 Km. (o fracción) con un límite máximo de 120 minutos.

5.17.1. Los competidores que no terminen la prueba en los tiempos límite, serán sacados del agua, excepto que el Árbitro Jefe les permita finalizar la prueba fuera de los tiempos establecidos, pero no puntuaran ni tendrán opción a premio.

5.18. Suspensión por una emergencia:

5.18.1. En los casos de suspensión por una emergencia de las pruebas de 10 Km. o menos, la prueba deberá comenzar de nuevo desde el principio lo más pronto posible.

5.18.2. En los casos de suspensión por una emergencia de las pruebas de más de 10 Km., la clasificación final será comunicada por el Árbitro Jefe. Si la carrera lleva menos de 2 horas, ésta deberá comenzar de nuevo desde el principio lo más pronto posible.

6 LA LLEGADA DE LA CARRERA

6.1 La embarcación acompañante de seguridad deberá quedarse estacionada en la zona próxima a la entrada de la línea de llegada para asegurar que solo el barco autorizado para hacerlo entra o cruza esta entrada.

6.2 La clasificación final será determinada por el Árbitro Jefe en base a la información de los Jueces de Llegadas y el vídeo oficial.

6.3 Es obligatorio para todos los nadadores llevar un microchip transpondedor puesto en cada muñeca durante toda la carrera. Si un nadador pierde uno de los transpondedores el Juez de Carrera u otro Oficial autorizado, informará inmediatamente al Árbitro Jefe, quien indicará al Oficial responsable en el agua que proceda al reemplazo del mismo. Cualquier nadador que termine la carrera sin al menos un transpondedor, será descalificado.

6.4 Cuando, en la llegada de una competición de Natación de Aguas Abiertas se disponga de una pared vertical, los nadadores deben tocar dicha pared vertical para terminar la carrera. Cualquier competidor que no toque la pared vertical será descalificado

6.5 Los Jueces de Llegada y los Cronometradores estarán colocados de forma que puedan observar

la llegada en todo momento. El área en la cual se hayan ubicado deberá ser para su uso exclusivo.

6.6 Se deberá hacer todo lo posible para que el representante del competidor que ocupa la embarcación de seguridad pueda desembarcar para reunirse con el nadador después de que este salga del agua.

6.7 Al salir del agua algunos competidores pueden solicitar asistencia. Los competidores solo deben ser tocados si claramente demuestran una necesidad o piden ayuda.

6.8 Un miembro del equipo médico deberá examinar a los competidores cuando salgan del agua. Se deberá disponer de una silla en la que el competidor pueda sentarse mientras que se hace la valoración.

6.9 Una vez terminada la valoración médica, los competidores deberán tener acceso a la zona de refrescos.

7 BAÑADORES Y TECNOLOGÍA

7.1 Para las competiciones de aguas abiertas con la temperatura del agua desde 18°C y superior, los bañadores (para hombres y mujeres) no cubrirán el cuello, no se extenderán por encima de los hombros, y no se extenderán por debajo del tobillo. Con la forma descrita, de forma específica los bañadores para aguas abiertas deben cumplir además todos los requisitos aplicables a los bañadores utilizados en las competiciones en piscina.

7.2. Desde el 1 de enero de 2023, en las competiciones de aguas abiertas con temperatura del agua inferior a 18°C, es obligatorio el uso de bañadores térmicos. Los bañadores térmicos no están permitidos en competiciones de aguas abiertas con temperatura de 18°C y superior.

7.3 Bañadores térmicos

Los bañadores térmicos (para ambos, hombres y mujeres) cubrirán completamente el torso, espalda, hombros y rodillas. No se extenderán más allá del cuello, muñecas y tobillos.

7.4 Prueba de equipo

Todos los nadadores de un mismo equipo deberán usar gorros del mismo color que cumplan las Normas de la Competición I.8 (Normas Generales).

7.5 Tecnología

Elementos tecnológicos como drones, seguimiento GPS, sensores biomédicos o dispositivos que registren presión arterial, temperatura corporal, frecuencia de brazada, frecuencia respiratoria, etc., están permitidos siempre que estén aprobados por World Aquatics.

La tecnología puede actuar como transmisor, pero no como receptor dando ventaja al competidor, como “gafas inteligentes”, auriculares y similares.

8 INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DE AGUAS ABIERTAS

8.1 Instalaciones de Aguas Abiertas

8.1.1 Plataformas de salida

Las plataformas de salida deben tener suficiente tamaño para disponer de un espacio de 60cm por competidor más 5cm adicionales. El espacio para cada competidor deberá estar numerado, situando el número 1 en la parte más alejada de la entrada. Deberán ser lo suficientemente anchas para permitir realizar las actividades necesarias previas a la salida y soportar el peso de los competidores y los oficiales en la salida.

8.1.2 Llegada

8.1.2.1 La aproximación final a la meta debe estar claramente definida con marcadores de un color distintivo y comprenderá el límite del recorrido.

8.1.2.2 El área que conduce a la meta debe estar claramente marcada por filas de boyas que se estrechan a medida que se acercan a la pared de llegada.

8.1.2.3 La llegada debe estar claramente definida y señalizada por una placa vertical

8.1.2.4 El dispositivo de llegada debe ser, cuando sea posible, una placa vertical de al menos 5 metros de ancho fijado, si es necesario, a dispositivos de flotación, firmemente sujetos en un punto para que no sea movido por el viento, la marea o la fuerza de un competidor al golpearlo. La llegada debe ser filmada y grabada desde cada lado y arriba por un sistema de video con funciones de cámara lenta y rebobinado, incluido el equipo de cronometraje.

8.1.3 Giros/Alteraciones

8.1.3.1 Todos los giros/alteraciones del recorrido deberán estar claramente indicados. Las boyas direccionales que indiquen alteraciones del rumbo deberán ser de un color diferente al de las boyas de guía. Siempre que sea posible, habrá una distancia determinada que será confirmada por World Aquatics, desde la salida hasta la primera boya de giro, para aliviar la congestión en el giro.

8.1.3.2 En todos los cambios de recorrido se ubicará una embarcación o plataforma claramente señalizada, en la que se situará un juez de viraje, de manera que no obstruya la visibilidad del viraje del nadador.

8.1.4 Plataformas de avituallamiento

Las plataformas de avituallamiento deberán tener el tamaño y la flotabilidad suficientes para garantizar su seguridad, y la de las personas que la utilizan con sus dispositivos. Se requerirá un mínimo de 60 cm de espacio lineal por usuario más 5m, y una anchura suficiente para permitir la preparación del avituallamiento del nadador. Debe haber suficiente espacio en una o más plataformas para acomodar a todos los usuarios. El acceso a la plataforma deberá estar fuera del circuito de carrera siempre que sea posible.

8.1.5 Todas las plataformas

Todas las plataformas, de salidas, de avituallamiento, dispositivos de giro, embarcaciones /plataformas de Jueces de Virajes, deberán estar firmemente fijadas en su posición y no estar expuestas a las mareas, el viento u otros movimientos.

8.1.6 Condiciones del Agua

8.1.6.1 Las autoridades locales de salud y seguridad que corresponda emitirán un certificado de idoneidad para el uso del lugar. En términos generales, la certificación debe relacionarse con la pureza del agua y los aspectos de seguridad que se consideren oportunos

8.1.6.2 La profundidad mínima debe ser de 1.40 metros en cualquier parte del recorrido

8.1.6.3 El agua deberá tener una temperatura mínima de 16°C y máxima de 31°C. Deberá comprobarse el día de la competición, 2 horas antes de la salida, en la mitad del recorrido y a una profundidad de 40 cm. Este control deberá hacerse en presencia de una Comisión formada por las siguientes personas: un Árbitro, un miembro del Comité Organizador y un entrenador de los equipos participantes designados durante la Reunión Técnica.

8.2 Instalaciones de Aguas Abiertas para Juegos Olímpicos y Campeonatos del Mundo

Normas 8.1 a 8.1.6.3 se aplican a los Juegos Olímpicos y Campeonatos del Mundo

8.3 Equipo de cronometraje electrónico para natación en aguas abiertas

8.3.1 Microchips Transpondedores

Cuando se usa el Equipo Oficial Automático para cronometrar las competiciones de acuerdo con la Regla II.11 (reglamento de natación), dicho equipo debe incorporar una tecnología de microchips transpondedores capaz de suministrar tiempos parciales. El uso de microchips transpondedores es obligatorio en las competiciones organizadas por World Aquatics, los Campeonatos del Mundo y Juegos Olímpicos. La tecnología de los microchips transpondedores registrará oficialmente los tiempos en décimas de segundo.

8.3.2 Control de tiempo intermedio

Cuando se utilice un arco de cronometraje intermedio, se colocará de manera que se convierta en parte del recorrido general, dentro del curso de la carrera, sin que suponga un desvío para los competidores. Tendrá una anchura mínima de 6 m de ancho a altura de agua.

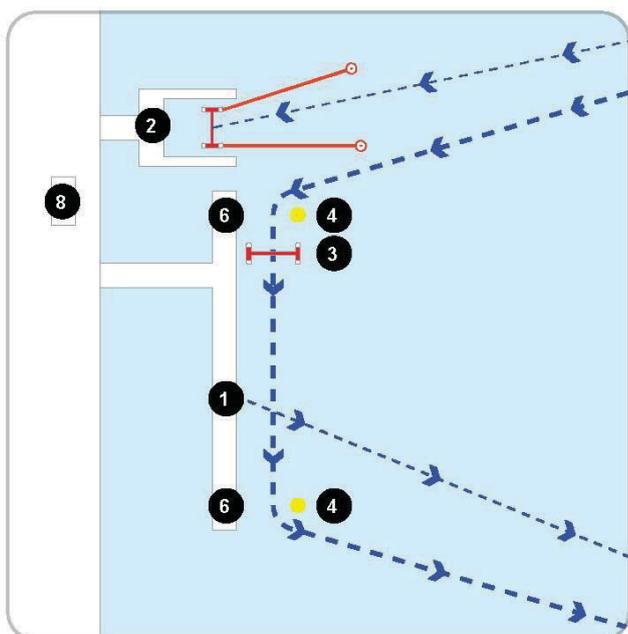
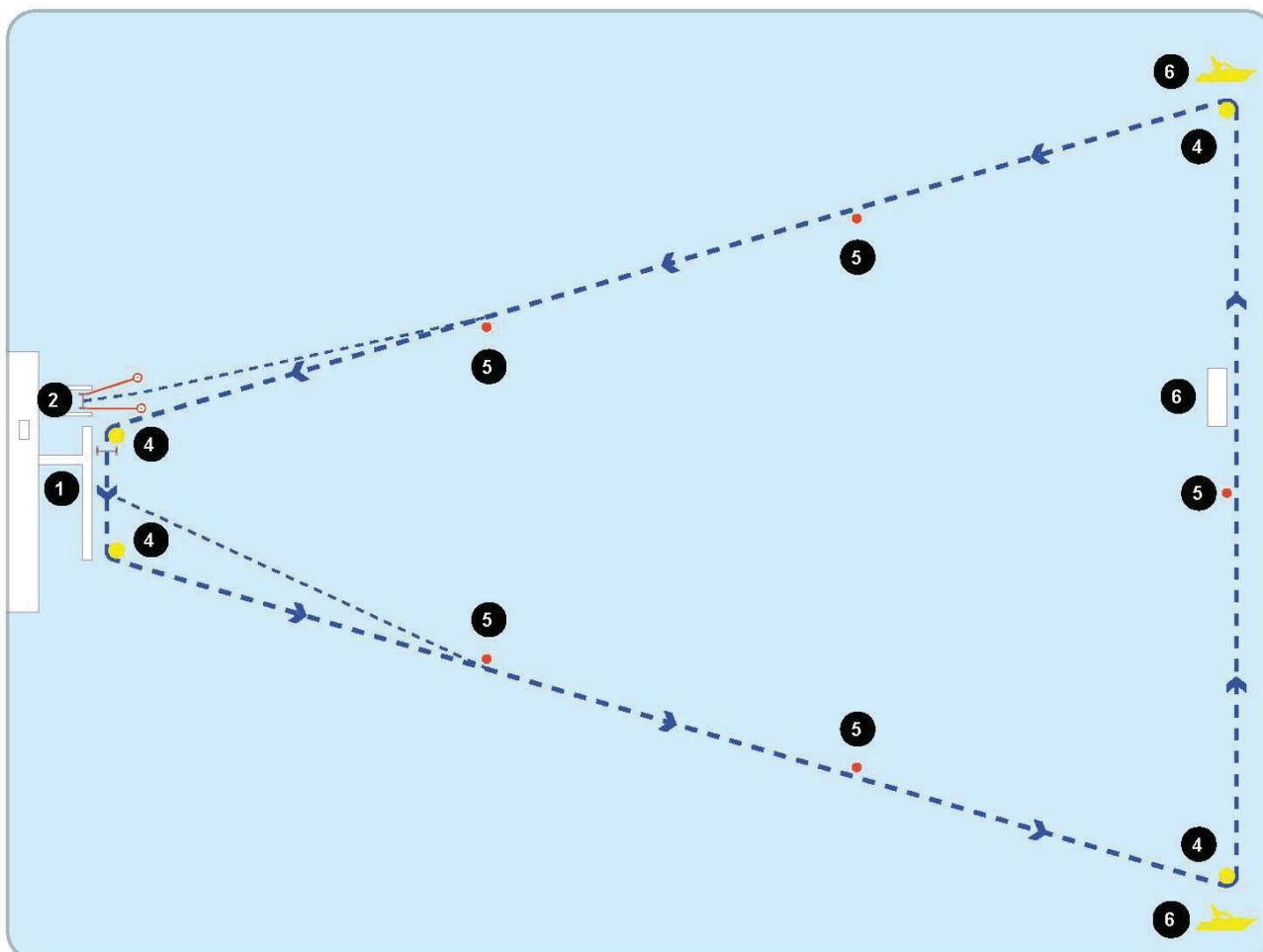
9. IDENTIFICACIÓN DE NADADORES DURANTE LA CARRERA

9.1 Numeración de los nadadores

La numeración de los competidores se debe poner en los brazos, la parte superior de la espalda y las manos. En los brazos los números deben estar dispuestos en vertical. En la espalda y las manos en horizontal. Cuando la numeración se realice con plantilla de tinta el tamaño de los números deberá ser de 10 cm de alto por 6 cm de ancho. Se permite utilizar rotulador para la numeración de las manos. Para deportistas con piel oscura o cuando se utilicen bañadores térmicos (wetsuits) se deberá utilizar para rotular el color blanco.

10. ANEXOS

10.1 Anexo 1 – Diagrama – Circuito de Competición

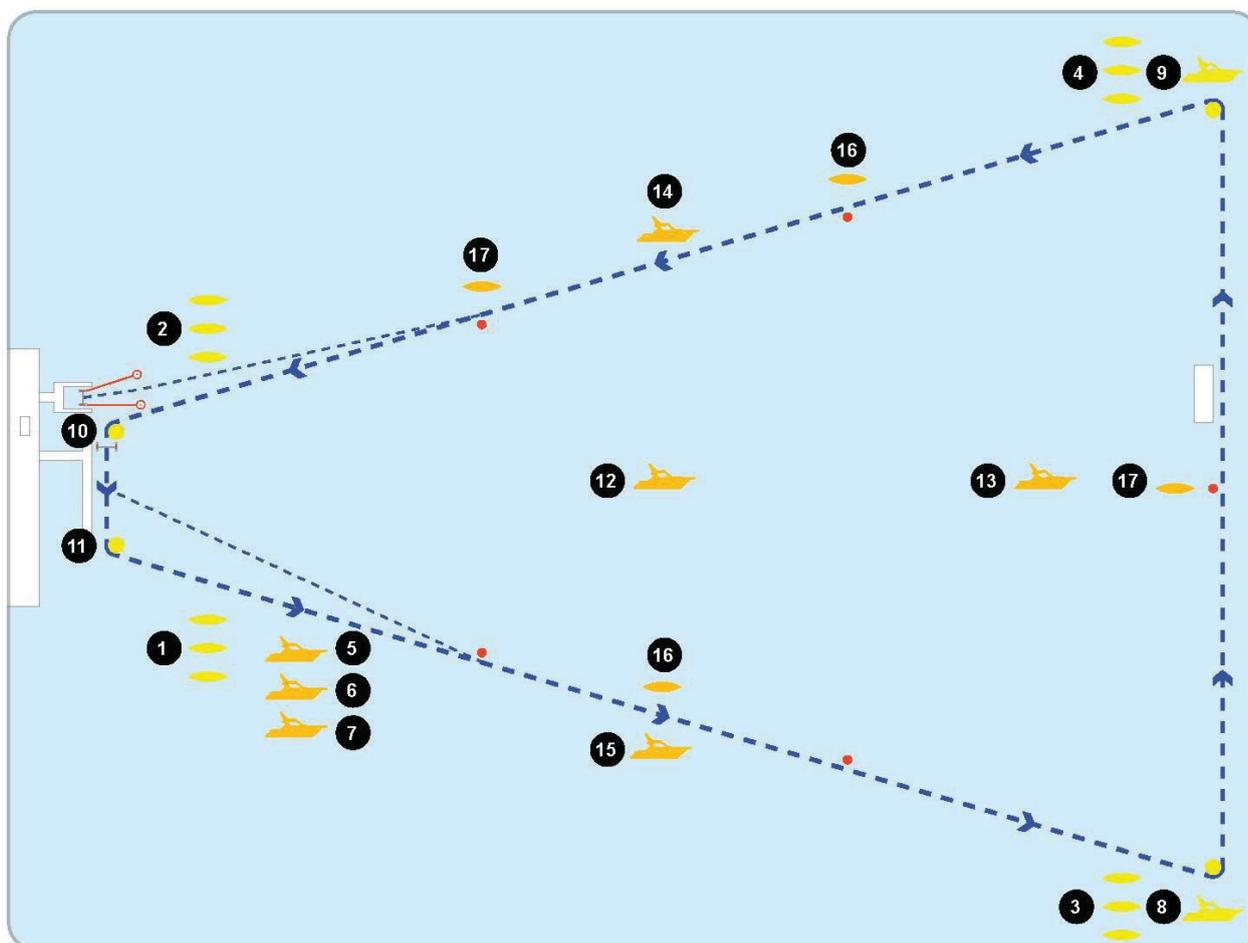


- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| 1 Start Platform | 7 Feeding Platform |
| 2 Finish Gate | 8 Timing Room |
| 3 Intermediate Gate | |
| 4 Directional Buoy | |
| 5 Guidance Buoy | |
| 6 Turn Judge platform or craft | |

Water Conditions

- The course shall be in water that is subject to only minor currents or tide and may be salt or fresh water.
- The minimum depth of water at any point on the course shall be 1.40 meter
- The water temperature should be a minimum of 16°C and a maximum of 31°C. It should be checked the day of the race, 2 hours before the start, in the middle of the course at a depth of 40 cm. This control should be done in the presence of a Commission.

10.2 Anexo 2 – Diagrama – Posición Embarcaciones

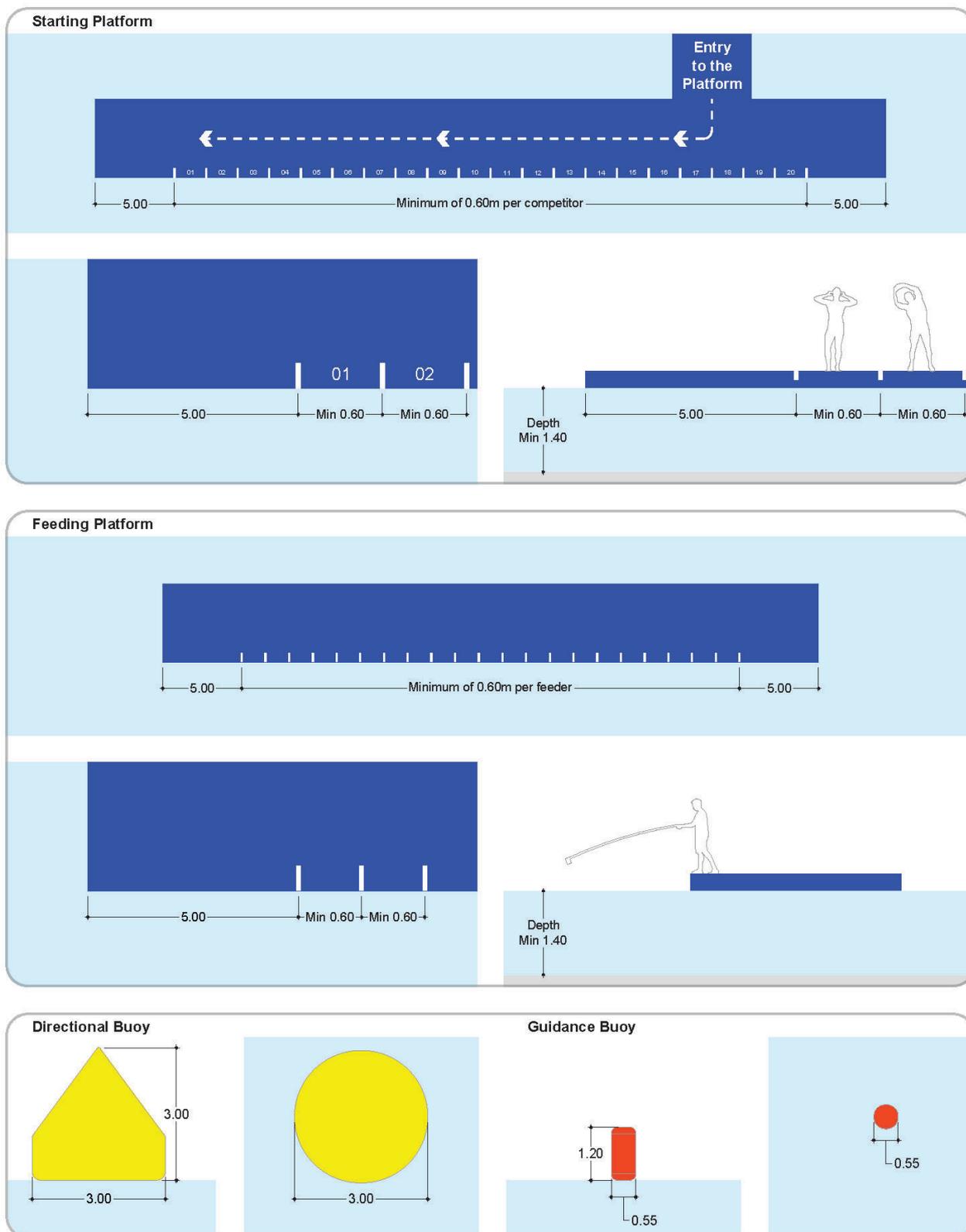


Operational Plan - Crafts position

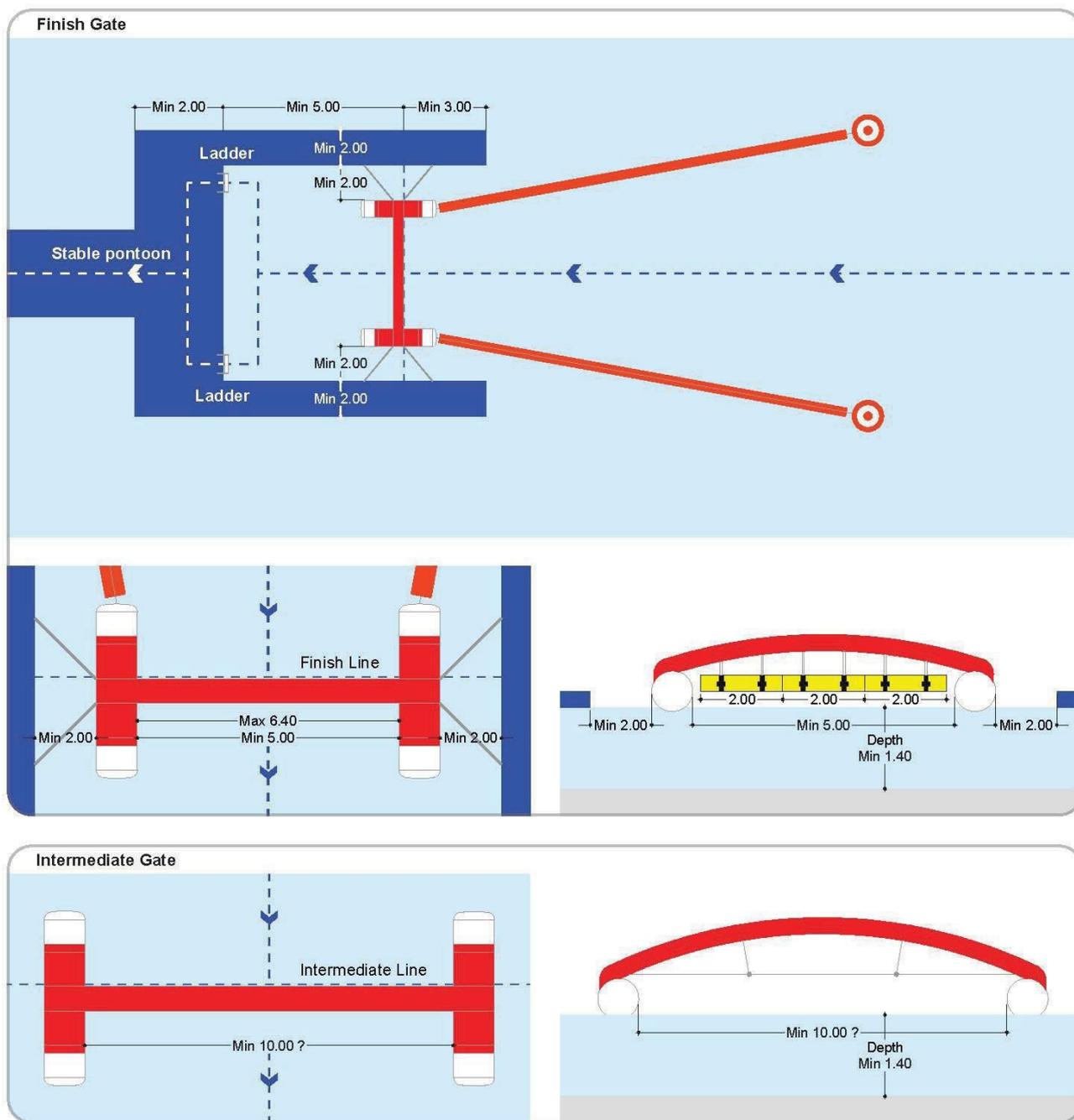
- | | |
|--|--|
| 1 Kayak - Left side of the pontoon | 12 Boat - Swim Course Manager / Tracking Manager |
| 2 Kayak - Right side of the pontoon | 13 Boat - Medical 1 + 1 Driver + 1 Lifeguard + 1 NTO |
| 3 Kayak - Right side of Turn 1 | 14 Boat - Swim Course Coordinator + 1 Driver + 1 Lifeguard |
| 4 Kayak - Left side of Turn 2 | 15 Boat - Media + 1 Driver + 1 NTO |
| 5 Boat - Chief referee 1 + 1 Driver + 1 Lifeguard | 16 Jetski - 1 Coastal guard + 1 Driver |
| 6 Boat - Referee 1 + 1 Driver + 1 Lifeguard | 17 Jetski - 1 Paramedic + 1 Driver |
| 7 Boat - Referee 2 + 1 Driver + 1 Lifeguard | |
| 8 Platform or Craft* - Turn Judge 1 + 1 Lifeguard | |
| 9 Platform or Craft* - Turn Judge 2 + 1 Lifeguard | |
| 10 Platform or Craft* - Turn Judge 3 + 1 Lifeguard | |
| 11 Platform or Craft* - Turn Judge 4 + 1 Lifeguard | |

*Craft requires a driver

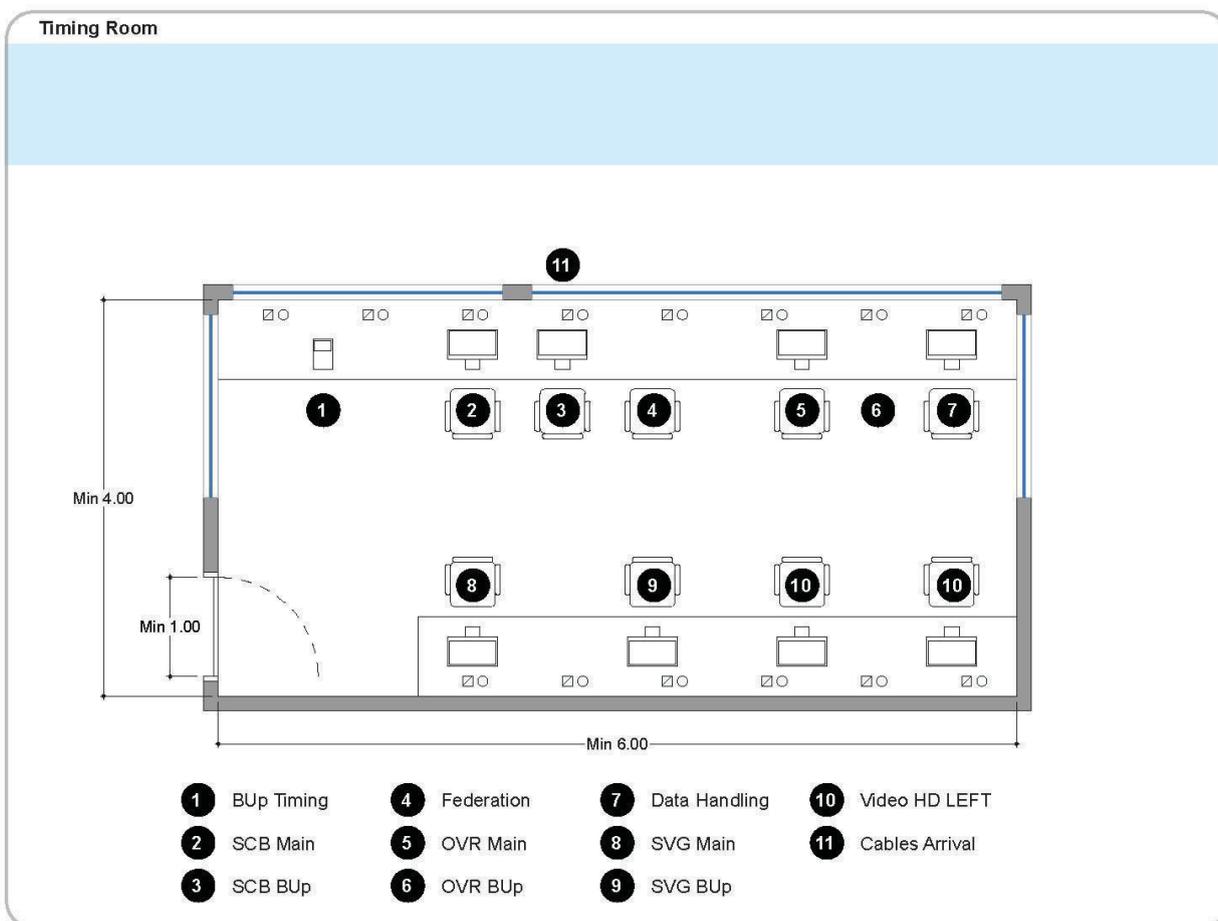
10.3 Anexo 3 – Diagrama – Plataformas y Boyas



10.4 Anexo 4 – Diagrama - Arcos



10.5 Anexo 5 – Diagrama – Zona de Control



General Requirements

- Wireless transmitting devices that are not part of Timing/ Judging equipment are not allowed around the finish area.
- The athletes must wear the microchip with the provided wristband. No modification on the wristband is allowed.
- At the finish, the Chief Referee must go to the Timing room for video judging as soon as possible.
- Timing room must have good visibility on the finish gate. The maximum distance between the finish and the Timing Room shall be 40m.

Requirements to be provided by OC

- Rainproof room
- Air Conditioning 18-20°C. Air Conditioning must be adjusted for about 10 people and the equipment.
- Minimum room area: 25m²
- Minimum room height: 2.20m
- Power: Each socket 208-240V / 50-60Hz / 2kVA.
- View to the FOP
- High speed internet connection
- TV Monitor
- Cables arrival hole
- Tables (Height: Min 70cm, Width: Min 80cm)
- Chairs

11 VIII.4. REGLAS MÁSTER DE NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS

La Natación Máster en Aguas Abiertas se define como una prueba cuya distancia sea mayor de 1500 metros y en la que la inscripción está restringida a nadadores Máster.

Se aplicarán las normas técnicas de Natación en Aguas Abiertas incluidas en el Reglamento de Aguas Abiertas de World Aquatics, con las siguientes excepciones:

4.1. Las pruebas de natación máster para Aguas Abiertas se llevarán a cabo en una distancia de hasta 5 Km.

4.2 Los Grupos de Edad para la Natación en Aguas Abiertas son los mismos que los de Natación Máster para pruebas individuales (VIII.3.1)

4.3 La temperatura del agua se medirá en los 30 minutos antes del inicio de la carrera y debe tener un mínimo de 18°C y una máxima de 31°C. La temperatura del agua deberá ser certificada por el Oficial de Seguridad, en la mitad del recorrido y lo más posible a una profundidad de 40 cm.

4.4 Será obligatorio para todos los nadadores llevar gorros de colores muy visibles.

4.5 En todas las pruebas de Aguas Abiertas Máster la seguridad de la competición será de primordial importancia.

8.3.5 Los organizadores de la carrera, consultando con el árbitro jefe y con la conformidad del Comité Máster de la FINA, deben establecer con antelación el tiempo límite de la carrera. Para los Campeonatos del Mundo Máster de la FINA se aplicará un tiempo límite de 30 minutos por kilómetro.